



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS



PLAN INDICATIVO DE DESARROLLO 2018

Facultad de Ciencias Sociales Campus III

Presentado en abril de 2007

D.R. © 2008 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

Colina Universitaria

Bld. Belisario Domínguez km. 1081

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Impreso y hecho en México

Diseño de portada: Mtro. Rolando Riley Corzo

DIRECTORIO

Mtro. Ángel René Estrada Arévalo
Rector

Mtro. Hugo Armando Aguilar Aguilar
Secretario General

Mtro. Carlos Eugenio Ruiz Hernández
Secretario Académico

C.P. Juan Guillermo Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Roberto Villers Aispuro
Director General de Planeación

Dr. Fernando Álvarez Simán
Director General de Extensión Universitaria

Mtro. Lorenzo Franco Escamiroso Montalvo
Director General de Investigación y Posgrado

C.P. María Lidia Pascacio Ordóñez
Coordinadora General de Finanzas

Coordinación General

Dr. Roberto Villers Aispuro

Coordinación Técnica

Mtro. Moisés Silva Cervantes

Facilitadores

Lic. Pedro Ramiro Ordóñez Gibson

Mtro. Manuel Iván Espinosa Gallegos

Formación

Lic. Rodolfo Espinosa Durante

Apoyo Técnico

Lic. Arnulfo Antonio Gutiérrez Gómez

H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Sociales, C-III

Dr. Jorge Luis Fidel Torres
Director de la Facultad y Presidente del H. Consejo Técnico

Mtra. Ma. Guadalupe Ocampo Guzmán
Secretaria Académica de la Facultad y Secretaria del H. Consejo Técnico

Licenciatura en Antropología Social

Mtra. Cecilia Alba Villalobos
Profesor de Carrera

Lic. Roberto Alejandro Bautista Martínez
Profesor de Asignatura

C. Nancy Elizabeth Hernández Morales
Alumno

C. Elías Darinel Vázquez Ballinas
Alumno

C. Rosario Aguilar Arguello
Alumno

Licenciatura en Historia

Dr. Alejandro Sesheña Hernández

Mtro. Julio Contreras Utrera
Profesor de Carrera

Mtra. Patricia Gutiérrez Casillas
Profesor de Asignatura

Mtra. María Luisa Estudillo Becerra
Profesor de Asignatura

C. José Antonio López Alcaraz
Alumno

C. Samuel Jiménez Guillén
Alumno

Licenciatura en Economía

Dr. José Álvaro Martínez Quezada
Profesor de Carrera

Dr. Jorge Alberto López Arévalo
Profesor de Carrera

Lic. María del Rosario Flores Morgan
Profesor de Asignatura

Lic. Luis Francisco Zúñiga González
Profesor de Asignatura

C. Domingo Cruz Cruz
Alumno

C. Andrea Pineda de León
Alumno

Licenciatura en Sociología

Mtro. Héctor Escobar Rosas
Profesor de Carrera

Dra. Rosana Santiago García
Profesor de Carrera

Lic. Mauro Jorge Robledo Cossío
Profesor de Asignatura

C. María Fernanda López Gallegos
Alumno

H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Sociales, C-III
Durante la formulación y aprobación (abril 2007)
Dr. Jorge Rafael Alvarado Brindis
Director Encargado de la Facultad y Presidente del H. Consejo Técnico
Geog. Norma Angélica Rosales Neri
Secretaria Académica de la Facultad y Secretaria del H. Consejo Técnico

Licenciatura en Antropología Social

Mtra. Cecilia Alba Villalobos
Profesor de Carrera

Lic. Roberto Alejandro Bautista Martínez
Profesor de Asignatura

C. Nancy Elizabeth Hernández Morales
Alumno

C. Elías Darinel Vázquez Ballinas
Alumno

C. Rosario Aguilar Arguello
Alumno

Licenciatura en Historia

Mtro. Julio Contreras Utrera
Profesor de Carrera

Mtra. Patricia Gutiérrez Casillas
Profesor de Asignatura

Mtra. María Luisa Estudillo Becerra
Profesor de Asignatura

C. José Antonio López Alcaraz
Alumno

C. Iván Christian López Hernández
Alumno

C. Samuel Jiménez Guillén
Alumno

Licenciatura en Economía

Dr. José Álvaro Martínez Quezada
Profesor de Carrera

Dr. Jorge Alberto López Arévalo
Profesor de Carrera

Lic. María del Rosario Flores Morgan
Profesor de Asignatura

Lic. Luis Francisco Zúñiga González
Profesor de Asignatura

C. Domingo Cruz Cruz
Alumno

C. Andrea Pineda de León
Alumno

Licenciatura en Sociología

Mtro. Héctor Escobar Rosas
Profesor de Carrera

Dra. Rosana Santiago García
Profesor de Carrera

Lic. Mauro Jorge Robledo Cossío
Profesor de Asignatura

Mtro. Felipe Catalán Tomas
Profesor de Asignatura

C. Biviana Araceli Estrada Martínez
Alumno

C. María Fernanda López Gallegos
Alumno

Comisiones Técnicas

Administración eficiente:

Mtro. Jorge Rafael Alvarado Brindis
Mtro. Mauricio Eduardo Rosas Kuri
Geog. Norma Angélica Rosales Kuri
Mtro. Jorge Luis Fidel Torres Rojas

Programas acreditados y permanentes:

Mtro. Héctor Escobar Rosas
Mtra. María Guadalupe Ocampo Guzmán
Mtra. Ma. Luisa Estudillo Becerra
Mtro. José Oscar Gordillo Guillén
Mtra. Graciela F. Hernández Villanueva
Dra. Rosana Santiago García

Docentes organizados, continuamente capacitados y evaluados, capaces, comprometidos y exclusivos:

Dr. Jorge Alberto López Arévalo
Mtro. Bruno Sovilla Sogne
Mtra. Alba Cecilia Villalobos

Investigación y difusión que contribuya a la planeación y al desarrollo estatal:

Mtra. Elizabeth Pólito Barrios Morfín
Dra. Sophia Pincemin Deliberos
Dr. José Álvaro Martínez Quezada

Reglamentación suficiente, actualizada y aplicada:

Mtra. Marcela Flores Morgan
Lic. Álvaro Cotoc Canel

Integración y vinculación con la sociedad:

Lic. Amparo Tobón Diez
Dra. María Isabel Pérez Enriquez
Lic. Marisabel Susana Amparo Rotondo Dall'Orso
Lic. Ma. del Socorro Cancino Córdova

CONTENIDO

1. Presentación.....	11
2. Antecedentes.....	13
3. Diagnóstico.....	15
3.1 Contexto institucional.....	15
3.2 Diagnóstico de la DES.....	16
4. Lineamientos institucionales.....	19
5. Misión - Visión.....	21
6. Políticas específicas.....	23
7. Programas.....	25
7.1. Acreditación.....	25
7.2. Docencia y Quehacer docente.....	32
7.3 Investigación.....	39
7.4. Posgrado.....	54
7.5. Vinculación.....	57
7.6. Administración.....	63
7.7. Normatividad.....	69
8. Instrumentación, seguimiento y evaluación.....	73
Anexos.....	75

I. Presentación

Como se plantea en los objetivos y políticas del Proyecto Académico 2006-2010 *“UNIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO”*, se deben impulsar en cada una de las DES ejercicios sistemáticos y coordinados de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación; a fin de fincar entre los universitarios la cultura de la planeación y evaluación que permita a la Institución avanzar de manera integral y continua hacia mejores niveles de calificación y a partir de bases plenamente sustentadas.

De este modo, cada una de las DES deberá contar con su respectivo plan de desarrollo, alineado tanto al Proyecto Académico 2006-2010 como al Plan Institucional de Desarrollo 2018, y a partir de esto proceder a realizar su programación de actividades anual y semestral y, por ende, tener una guía y marco de actuación en el desarrollo de las actividades académicas y de apoyo.

Como resultado de un primer ejercicio de planeación académica de las DES en la actual administración, se presenta el Plan Indicativo de Desarrollo 2018, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), formulado a partir del consenso y con la participación conjunta de los docentes de dicha Facultad.

Con este propósito, se realizaron un total de 20 reuniones durante el período comprendido del 15 de Febrero al 19 de Abril de 2007, los trabajos fueron coordinados por personal de la Dirección General de Planeación y se contó con la participación de la mayoría de docentes de la Facultad, varios de los cuales se incorporaron activamente a las comisiones que fueron creadas ex profeso para la formulación del documento.

Como metodología de trabajo, en primer lugar se esbozó la visión de la Facultad, posteriormente se enunciaron los retos y problemas a superar para

alcanzar dicha visión y, a partir de ello, se definieron estrategias y líneas de acción que se tradujeron en programas y subprogramas específicos, cada uno de los cuales con sus propios objetivos, metas, responsables y fechas de cumplimiento. Al final, las acciones y metas de los programas se alinearon con el Proyecto Académico 2006-2010, toda vez que éste se publicó cuando el proceso de planeación de la Facultad ya estaba en marcha.

A grosso modo, se identificaron cuatro grandes problemas: 1) deficiente organización académico-administrativa, 2) ausencia de normatividad interna, 3) escasa investigación y 4) limitada vinculación con el entorno, que se tradujeron inicialmente en 6 propuestas de programas.

Se trabajaron dichos programas, definiendo acciones y metas específicas, así como su alineamiento con el Proyecto Académico, para lo cual los docentes se organizaron en las siguientes comisiones:

Administración eficiente: Mtro. Mauricio Eduardo Rosas y Kifuri, Mtro. Jorge Rafael Alvarado Brindis, Biol. Norma Angélica Rosales Néri y Mtro. Jorge Luís Fidel Torres Rojas.

Programas acreditados y pertinentes: Mtro. Héctor Escobar Rosas, Mtra. Ma. Guadalupe Ocampo Guzmán, Mtra. Ma. Luisa Estudillo Becerra, Mtro. José Oscar Gordillo Guillen, Mtra. Graciela Fabiola Hernández Villanueva, Dra. Rosana Santiago García y Dr. Octavio Ixtacuy López.

Docentes organizados, continuamente capacitados y evaluados, capaces, comprometidos y exclusivos: Dr. Jorge Alberto López Arévalo, Mtro. Bruno Sovilla Sogne y Mtra. Cecillia Alba Villalobos.

Investigación y difusión que contribuya a la planeación y al desarrollo estatal: Lic. Morfin Elizabeth Pólito Barrios, Dra. Sophia Pincemin Delibe-

ros, Dr. José Álvaro Martínez Quezada.

Reglamentación suficiente, actualizada y aplicada: Mtra. Marcela Flores Morgan y Lic. Alvaro Coto Canel.

Integración y vinculación con la sociedad: Lic. Amparo Eugenia Tobón Diez, Dra. María Isabel Pérez Enríquez, Lic. Marisabel Susana Amparo Rondono Dall'Orso, Lic. María del Socorro Cancino Córdova.

Al final, como producto del análisis y reflexión grupal, se acordó desagregar el Plan en 7 Programas, algunos de ellos con subprogramas:

1. Acreditación
2. Docencia y quehacer docente
3. Investigación
4. Posgrado
5. Vinculación
6. Administración
7. Normatividad

El documento comprende siete apartados: En el primero se exponen antecedentes y características generales de la Facultad, mostrando en lo general la evolución que ésta ha seguido desde su fundación; en el segundo se presenta un diagnóstico actual de la Facultad, enfatizando el estado de los programas de estudio y las características de la planta académica; el tercero se refiere a lineamientos marco de la Institución, retomados del Proyecto Académico 2006-2010, y que son la base para el alineamiento entre el Proyecto y el Plan de la Facultad; el cuarto expone las políticas específicas de la Facultad, en buena medida retomadas de recomendaciones emanadas de los procesos de autoevaluación y evaluación externa por pares académicos; el quinto apunta los enunciados de la misión institucional, escrita en el Proyecto Académico, y la visión formulada en forma colectiva por los docentes de la Facultad; en el sexto se presentan los programas, para cada uno de los cuales hay un objetivo general, justificación, y líneas de acción con sus correspondientes metas y su alineamiento con el Proyecto Académico; finalmente, el octavo apartado presenta algunos indicadores y la estrategia general para la instrumentación, seguimiento y evaluación del mismo.

2. Antecedentes

2.1. Creación de la DES

La Escuela de Ciencias Sociales, Campus III, de la UNACH, con sede en San Cristóbal de Las Casas, inicia sus actividades en 1975. Originalmente su organización dependió de la Escuela de Derecho, y fue en marzo de 1977 cuando se autoriza su funcionamiento independiente; es a partir del 31 mayo de 1994, que se constituye en Facultad de Ciencias Sociales (FCS), misma que alberga las licenciaturas en Economía, Sociología, Antropología e Historia.

Según la clasificación de la SEP, Antropología e Historia, se consideran como ciencias básicas; en tanto que Sociología pertenece a la categoría de ciencias intermedias, y Economía corresponde a las ciencias prácticas.

2.2. Características de su organización

La DES está organizada por una Dirección, una Secretaría Académica, un Consejo Técnico, y un Comité de Planeación y Evaluación Universitaria (CPEU). Los docentes se reúnen por academias para discutir los problemas de cada una de las licenciaturas, aunque estas instancias no tienen reconocimiento en la legislación universitaria.

2.3. Planes y programas de estudio

Los planes y programas con que las carreras de Economía, Sociología y Antropología iniciaron sus actividades retomaron los modelos respectivos de universidades nacionales (UNAM, particularmente); la primera actualización de dichos planes se efectuó en 1987; una segunda y última actualización se realizó en 1992. Las evaluaciones de los CIEES ubican a las carreras de Economía, Sociología e Historia en el nivel 2 y la de Antropología en el nivel 1. Dicha instancia también señaló múltiples recomendaciones de tipo académico, administrativo, de gestión e infraestructura. La acreditación de los cuatro PE es una tarea pendiente y urgente.

La Facultad no ha atendido los procesos acreditación de sus PE de licenciatura, o al menos a la mejora del nivel de evaluación que les han asignado los CIEES. Los PE de Sociología y Economía fueron evaluados hace 5 años y el avance en dichas recomendaciones han sido poco significativos. El PE de Historia fue evaluado en octubre del 2005 y tampoco se han atendido las recomendaciones. Sin embargo, en este momento los tres PE evaluados se encuentran en la fase de organización de actividades para lograr dicha acreditación. Por su parte, el PE de Antropología Social fue evaluado en junio del 2005 pero no se recibieron los resultados por lo que se procedió a una nueva evaluación en octubre de 2006 y fue colocado en el nivel 1.

Elevar la competitividad académica es uno de los principales retos de la FCS. A la fecha ninguno de sus cuatro PE de licenciatura presenta tasas de titulación superiores al 10%. La tasa de deserción de los cuatro PE de la DES están por arriba del 25%.

2.4. Inicio de programas de posgrado.

En la DES se han implantado dos maestrías: en Estudios Regionales con especialidad en Desarrollo Urbano; y en Antropología Social. La primera con el propósito de discutir temas relacionados con el desarrollo económico, social y cultural del estado de Chiapas, y la segunda para realizar aportes y contribuciones a la disciplina.

Actualmente ambas maestrías están en receso, pero en su momento ofrecieron condiciones para que se formaran docentes de las propias carreras de la Facultad y de otras áreas de la UNACH.

2.5. Desarrollo de la investigación

En las primeras dos décadas de funcionamiento de la Facultad de Ciencias Sociales, la investigación recibió poca atención, con nullos o limitados recursos canalizados hacia esta actividad. No obstante, los docentes, en varias ocasiones actuando por ini-

ciativa individual, desarrollaron investigación apoyados por fuentes de financiamiento tales como CONACyT, AMEP, CONAPO y otras. La ausencia de la figura del docente-investigador en el contrato colectivo de trabajo y en la propia Ley Orgánica de la UNACH, es también una restricción para el desarrollo de esta actividad.

En años recientes se ha avanzado en la institucionalización de la investigación: docentes y cuerpos académicos han participado en las convocatorias SIINV-UNACH a partir de 2004 y en la convocatoria PIFI 3.1; la Coordinación de Investigación y Posgrado de la Facultad tiene registrados 12 proyectos de investigación con financiamiento o sin él.

2.5.1. La formación de cuerpos académicos y la creación y funcionamiento de instancias académicas en la DES.

A la fecha existen siete cuerpos académicos, aunque la conformación de éstos ha sido resultado de un proceso carente de dirección y de planeación; la Coordinación de Investigación y Posgrado reinició en agosto de 2006 sus actividades. Las coordinaciones de Revisión Curricular (desde 2004) y de Acreditación (desde 2007) están nombradas. El trabajo colegiado en la DES es la oportunidad para generar sinergias que permitan elevar la calidad y

la productividad académica, erradicando paulatinamente los obstáculos al desarrollo de los PE.

El trabajo investigativo que se desarrolla (con financiamiento o sin él) no recibe ningún tipo de seguimiento; asimismo tampoco se evalúa.

2.6. Nivel y formación de docentes

Acorde con las tendencias de un mundo globalizado, que requiere mayores niveles de calificación, los docentes de la DES han desarrollado acciones continuas para mejorar su nivel académico. A finales de la década de los años 80, un número importante de docentes iniciaron y concluyeron estudios de maestría, proceso que se prolongó durante la década de los años 90. Es en este último período cuando iniciaron su formación la mayoría de los doctores con que cuenta la Facultad. Programas de becas ofrecidas por la SEP (Promep) y apoyos internos de la propia Unach, jugaron un papel importante en este proceso formativo. Asimismo, los concursos por oposición abiertos a nivel nacional desarrollados en la DES, de alguna manera han contribuido a mejorar el nivel académico, aunque también ha habido concursos cerrados que no necesariamente han favorecido el desarrollo académico de la Facultad.

3. Diagnóstico

3.1 Contexto Institucional¹

La Universidad Autónoma de Chiapas, es una institución pública y autónoma de educación superior integrada por 23 centros educativos configurados en 13 facultades, siete escuelas y tres coordinaciones que se distribuyen en nueve campus, ubicados en siete de las nueve regiones socioeconómicas del estado. Además cuenta con el Instituto de Estudios Indígenas (IEI) en San Cristóbal de Las Casas y el Centro de Estudios Avanzados y Extensión (CEAyE) en Tapachula.

La distribución de las 20 DES registradas en el Promep-SES por áreas del conocimiento es la siguiente: dos pertenecen a Ciencias de la Salud (8%); tres a Ciencias Agropecuarias (15%); dos a Ingeniería y Tecnología (13%); cuatro a Educación y Humanidades (17%) y nueve a Ciencias Sociales y Administrativas (47%). Es decir, el mayor número de DES pertenece al área de Ciencias Sociales y Administrativas, y en el segundo bloque Educación y Humanidades.

En 2003, la Universidad emprendió la reestructuración de sus planes y programas de estudio, de los cuales se han completado el 66%, el resto está en proceso. Los más recientes PE reestructurados son: Lic. en Derecho; Lic. en Enseñanza del Inglés; Ingeniero Agrónomo Tropical; Ingeniero Agrónomo (antes: Ingeniero Agrónomo en Producción Vegetal y Animal); Lic. en Comunicación y Lic. en Lengua y Literatura Hispanoamericanas.

Entre las innovaciones que contiene el Modelo Curricular UNACH (MC) destaca la incorporación de las áreas de Formación Básica, Formación Ambiental y de Desarrollo Personal, que tienen como propósitos que el estudiante conozca la naturaleza del conocimiento, fortalezca su conciencia histórica y desarrolle capacidades para aprender

a aprender y para el uso de las nuevas tecnologías, el cuidado del ambiente y de su conciencia ecológica, el cuidado de su cuerpo mediante el deporte y el desarrollo de su sensibilidad estética y de valores.

La Universidad Autónoma de Chiapas ofrece actualmente cuatro programas acreditados y 13 programas en nivel 1 de los CIEES. Dichos programas son considerados de calidad.

Asimismo, 20 programas en nivel 2, tres en nivel 3 y tres que aún no han sido evaluados. No se incluyen los siete programas de reciente creación, porque no son evaluables, en tanto no ha egresado ninguna generación.

La población escolar de propedéutico y licenciatura en 2006 era de 18 mil 240 alumnos, distribuidos por áreas del conocimiento de la siguiente manera: Ciencias Agropecuarias, 1 mil 897; Ciencias de la Salud, 1 mil 500; Ciencias Administrativas, 6 mil 480, Educación y Humanidades, 3 mil 050; Ingeniería y Tecnología, 2 mil 778, y Ciencias Sociales 2 mil 535.

La matrícula en programas de buena calidad es de 6 mil 697 alumnos (38%), en contraste con 10 mil 932 (62%) del total de la población matriculada en la UNACH.

El número de profesores que conformaban la planta docente para el año 2006 era de 1 mil 575, de los cuales 746 son de tiempo completo; de éstos, 56.4% (421/746) cuenta con un posgrado, de los cuales, 71 tienen grado de doctor y 318 de maestría. Las áreas en las que se ha incrementado en mayor medida el número de posgraduados son las correspondientes a las ciencias sociales y jurídicas e ingeniería y tecnología.

Los PTC con reconocimiento como perfil deseable otorgado por Promep, ascendían a 177 y los profe-

¹ Elaborado con base en información del Proyecto Académico 2006-2010 y la propuesta del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2006.

sores que se encuentran registrados en el Sistema Nacional de Investigadores son 26.

Los cuerpos académicos registrados ante Promep ascendían a 79, cinco en consolidación y el resto en formación, con 238 líneas de generación y aplicación del conocimiento, con predominio de las relativas a las Ciencias Agropecuarias, Educación y Humanidades.

Así, a pesar del avance en cuanto al grado de habilitación de los PTC, existe una brecha entre el número de perfiles deseables y los PTC con maestría que no cuentan con el reconocimiento al perfil deseable de 65% (204/312); asimismo, los CA no avanzan significativamente en su consolidación, pues de 2002 a 2005, el número de CA en consolidación fueron entre dos y tres, de un total de CA registrados que paso de 65 a 80 en el período mencionado.

Otro eje de análisis en cuanto a la evolución de los CA es que el número de sus integrantes adscritos al SNI, no aumenta significativamente debido a la falta de producción académica de calidad, algunas veces con el argumento de la falta de apoyos para la investigación. Sin embargo, las convocatorias han sido constantes por parte del Sistema Institucional de Investigación (SIINV-UNACH) y el Consejo de Ciencia y Tecnología de Chiapas (COCyTECH), que ha gestionado con éxito el incremento las bolsas de apoyo a proyectos FOMIX. Asimismo, otras instancias financiadoras de proyectos de investigación están presentes a través de convocatorias locales y nacionales, tales como Sagarpa, Inmujeres, Produce y Promep-SES.

La difusión de las investigaciones realizadas por los académicos investigadores de la UNACH, es relativamente escasa, intermitente, de baja cobertura y poco vinculada a los procesos sociales.

No se cuenta con un programa formal de fomento a la difusión científica, tecnológica y humanística universitaria, que socialice los aportes científicos y tecnológicos de los universitarios en la sociedad. También se requiere la formación de recursos humanos a través de programas de posgrado de alto nivel, la vinculación interinstitucional a nivel nacional e internacional y el desarrollo de la investigación.

En cuanto a la función de extensión, la recuperación de su carácter académico y su articulación con la docencia y la investigación es necesaria; la relación de la educación superior con la sociedad implica evidentemente el replanteamiento o actualización de los contenidos modalidades de la extensión, así como su impacto social-académico y la construcción de un nuevo perfil institucional.

La función en su vertiente cultural no representa una oferta importante en la formación integral de los estudiantes, y la Institución no ha podido cumplir con una misión fundamental para la vida cultural del estado. Este componente ha sido poco atendido y se le considera frecuentemente como una actividad ornamental.

3.2 Diagnóstico de la DES

Para el segundo semestre de 2006, la planta docente de la FCS estaba integrada por 39 PTC y 61 profesores de tiempo parcial (asignatura y medio tiempo), haciendo un total 100 docentes, de los cuales 15 no estaban activos. En lo que respecta a los PTC, 23 (58.97%) de ellos cuenta con el grado de maestría; 8 (20.51%) con el grado de doctor y 8 (20.51%) con grado mínimo aceptable (licenciatura); asimismo, dos de ellos han concluido sus estudios doctorales y cuatro se encuentran cursándolos en diferentes instituciones del país y el extranjero.

Sólo 25.64% de los profesores tienen el reconocimiento de la SES-SEP como perfiles deseables. Dos PTC (5.12%) se encuentran inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores con categoría de candidatos. Cabe señalar que en la DES colaboran dos profesores de asignatura inscritos en el SNI e investigadores-integrantes de El Colegio de la Frontera Sur; un docente más proviene de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, Francia. No sólo el nivel de calificación, sino también el de habilitación de la planta docente son insatisfactorios, ya que de acuerdo con el *Marco de Referencia para la Evaluación* elaborado por el Comité de Ciencias Sociales y Administrativas de los CIEES, la proporción de PTC dentro del total de la planta docente debería ser de al menos 60%.

La adscripción por programa educativo de los 39

PTC de la DES en 2006, se encontraba de la siguiente manera: Antropología Social, siete PTC (un doctor); Sociología, nueve PTC (dos doctores); Economía, 17 PTC (tres doctores), e Historia, seis PTC (dos doctores).

En este mismo año, la FCS cuenta con siete cuerpos académicos en formación (CAEF). Cinco de ellos tienen posibilidades de avanzar en el corto y mediano plazo en su proceso de consolidación. A los dos restantes les tomará más tiempo lograr ese propósito. En 2006, después de los cambios en los CA quedaron inscritos 27 de los 40 PTC en los siete CA existentes en la Facultad y un PTC se ubicó en un CA de la Facultad de Humanidades.

En este año, la FCS cuenta con un Departamento de Tutorías con actividades reglamentadas en donde se da seguimiento a un modelo tutorial propio en el que participan 13 docentes (siete PTC, dos MT y cuatro de asignatura).

Los programas de Economía y Sociología fueron evaluados por los CIEES en 2001 y desde entonces se encuentran en el nivel 2; el de Historia se evaluó en 2005 y se encuentra también en el nivel 2, mientras que Antropología Social se evaluó en octubre de 2006 y está en nivel 1.

La matrícula por programa educativo es la siguiente: Economía, 448; Sociología, 273; Antropología Social, 251, e Historia, 204, que en total suman 1 mil 176 alumnos.

De acuerdo a la matrícula existente en la DES, la relación alumnos por PTC para cada uno de los PE, es la siguiente: 28 alumnos por PTC en Economía, 30 en Sociología, 35 en Antropología Social y 29 en Historia. No obstante, en el caso del tronco común se incrementa a 38 por maestro.

En relación a los índices de desempeño de los estudiantes en los últimos cinco cohortes generacionales (enero de 1999–diciembre de 2005), el PE de Economía presenta una eficiencia terminal de 62.32% y una eficiencia de titulación de 5.47%, de este último, 90% es por tesis. El PE de Sociología presenta en el primer caso 63.29% y en el segundo 1.26%. El PE de Antropología Social presenta 60% y 0% respectivamente. Por último, el PE de Historia es el único que presenta una Eficiencia Termi-

nal de 70%, pero muy bajos niveles de Titulación (0.90). Esto indica graves problemas en el cierre de las brechas de calidad de los cuatro PE y exige la adopción de acciones congruentes y urgentes para mejorar los índices de desempeño de los estudiantes.

Si bien los cuatro programas se agrupan en torno a un tronco común, durante los dos primeros semestres, la relación entre dichos programas es limitada debido a la poca flexibilidad de los mismos, lo que impide el desarrollo de una enseñanza que tienda a la interdisciplinariedad.

El trabajo colectivo en materia de investigación es incipiente, aún cuando existen esfuerzos aislados por parte de algunos profesores por poner en práctica la interdisciplina: cinco de los siete cuerpos académicos que existen dentro de la Facultad reúnen a profesores adscritos a dos o más de los PE que se imparten en ella. Uno de los cuatro proyectos de investigación que se desarrollan en la FCS con recursos de la sexta convocatoria del SIINV-UNACH está a cargo de un cuerpo académico interdisciplinario.

La definición de líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) ha atendido, en muchos casos, a intereses personales o de grupo, por lo que esta actividad tiene bajo impacto en el desarrollo de los PE. Aun cuando el número de LGAC registradas ha disminuido (17) en relación al año 2005, son muy escasos los esfuerzos de investigación que se realizan, lo que constituye un obstáculo para la consolidación de líneas de docencia e investigación que contribuyan a darle identidad académica a la DES. Ni los CA existentes, ni las LGAC que éstos cultivan, garantizan el fortalecimiento de los cuatro PE que se imparten en la FCS, por lo que es necesaria la reorganización de los primeros y la definición de líneas estratégicas en relación a las segundas.

La capacidad de toma de decisiones que tienen los órganos colegiados (las academias es un ejemplo de ello) es sumamente limitada, y éstos no tienen ninguna injerencia en la asignación de materias, la elaboración de horarios o la asignación de jurados para los exámenes profesionales.

4. Lineamientos Institucionales

El presente plan indicativo deberá estar alineado con el Proyecto Académico 2006-2010, documento rector académico-administrativo de la Universidad en el que se plasman la misión y visión de la Institución, así como los valores, principios y características que deberán cumplir los modelos: educativo y de gestión consensuados y propuestos.

El desarrollo que se proyecta a nivel institucional está directamente ligado a los planteamientos que se hagan a nivel de las dependencias académicas, y estos deberán corresponderse con los objetivos y políticas institucionales.

En cuanto a la docencia, se observa una política prioritaria que se refiere a mantener y mejorar la calidad de los programas educativos de la UNACH, buscando la acreditación de los mismos.

El modelo educativo que se propone, contiene las siguientes premisas: desarrollar en los alumnos las competencias profesionales para que se conviertan en gestores de su propio aprendizaje; coadyuvar en la actualización continua de los docentes para asumir un nuevo rol que impulse al tipo de alumno que se desea; dinamizar los planes y programas de estudio mediante la consideración de nuevas estrategias educativas y realizar su seguimiento y evaluación; proponer y aplicar criterios, sistemas y procedimientos académicos para el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos; favorecer la movilidad de académicos y estudiantes buscando mejorar sus competencias profesionales; Impulsar la educación abierta y a distancia como una estrategia integral para ampliar y diversificar la cobertura, y la oferta educativa.

En cuanto a los objetivos institucionales de investigación y posgrado, se resaltan los de: fomentar la investigación con calidad y pertinencia, con especial atención a líneas relacionadas con la solución de problemas de la sociedad chiapaneca; promover la vinculación interinstitucional para el

fortalecimiento de la investigación y el posgrado de calidad; atender la habilitación, el desarrollo y la formación de recursos humanos de alto nivel académico; fortalecer los programas de posgrado, a través del aprovechamiento del recurso humano calificado, y la optimización de la infraestructura existente y difundir y divulgar los programas de posgrado, resultados y productos de investigación, para que la comunidad científica y la sociedad en general acceda a la información.

Finalmente, para la función de extensión, los objetivos propuestos son: recuperar el carácter académico de la función y su articulación con la docencia y la investigación; fomentar la conformación de valores y actitudes éticas que lleve a los estudiantes y egresados a incidir en el proceso de cambio social y cultural; fortalecer la relación Universidad-sociedad para contribuir en la solución de problemas específicos de todos los sectores, coadyuvando con el desarrollo económico y social del estado; promover la incorporación de conocimientos y valores proambientales, con el fin de formar universitarios capaces de contribuir al cuidado y la preservación presente y futura del ambiente y sus recursos; contribuir a la formación integral de los estudiantes, para que sean capaces de regular su propio aprendizaje y ofrecer a los estudiantes educación para la vida, con programas extracurriculares que le permitan su desarrollo en áreas de salud, alimentación-nutrición, desarrollo físico y deportivo.

5. Misión y Visión

Misión

“Ser una institución de Educación Superior, pública, autónoma, que genera, recrea y extiende el conocimiento; forma profesionales, capaces, críticos, propositivos y creativos, con espíritu ético y humanista, conciencia histórica y social; y comprende y anticipa la complejidad de la realidad social, para incidir con responsabilidad en el desarrollo de Chiapas y de México, con respeto a la identidad cultural de los pueblos, a la biodiversidad y al ambiente.” (Proyecto Académico 2006-20010, p. 24)

Visión

En el 2018 la FCS está integrada y vinculada con la sociedad local, estatal, nacional e internacional a través de programas acreditados, en donde la investigación y difusión contribuyen a la planeación y al desarrollo social, económico y cultural. Su personal académico está altamente capacitado y comprometido con las actividades sustantivas de la Universidad. Cuenta con una administración eficiente, una reglamentación actualizada permanentemente y una infraestructura adecuada a la vida académica, cultural y deportiva que propicie la formación integral del estudiante.

6. Políticas Específicas

En este apartado se presentan las políticas específicas de la Facultad, organizadas en torno a los temas que sirvieron de base para la formulación de los programas y subprogramas.

Actualización curricular

Observar los lineamientos internacionales, nacionales y estatales en materia de flexibilidad, movilidad, pertinencia y desarrollo de competencias en materia de educación superior.

Establecer nexos de colaboración con instituciones locales, estatales, nacionales e internacionales a través de convenios que promuevan la movilidad académica de estudiantes y docentes.

Mantener un proceso permanente y continuo de evaluación y seguimiento del plan de estudios vigente y hacer el rediseño curricular cada vez que sea necesario y se tenga que gestionar su evaluación.

Mantener contacto permanente con instituciones de educación superior que imparten programas educativos afines y con el mercado laboral para retroalimentar el proceso de pertinencia y actualización de los planes de estudio.

Impulsar procesos de innovación educativa (incorporar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la educación), que fortalezcan los procesos académicos de la Facultad.

Acreditación de los PE

Dar seguimiento a las diversas acciones del proyecto académico de la DES que inciden en el logro de la acreditación de sus PE

Mantener comunicación permanente con los comités evaluadores y organismos acreditadores, a fin de identificar estrategias y procedimientos del proceso de acreditación de las carreras.

Mejoramiento de la eficiencia terminal de los cuatro PE

Crear las condiciones para que los estudiantes logren un desarrollo académico óptimo y concluyan sus trabajos de tesis en el marco de los talleres y seminarios que se imparten en los 4 PE.

Atender al rezago de titulación de los egresados de la Facultad a través de las opciones ya existentes (tesis, tesina, memoria de la práctica profesional), como de nuevas opciones.

Elaboración de un reglamento interno

Impulsar un marco normativo, a partir de reconocer los diversos ámbitos del quehacer académico-administrativo de la DES, en función de la Ley Orgánica y la reglamentación vigente de la Institución.

Promover la participación de profesores y estudiantes en la elaboración de la normatividad interna, así como en su posterior observancia y cumplimiento.

Evaluación docente

Promover el compromiso de los docentes en los procesos de evaluación de las actividades académicas, puntualizando el valor de su participación para que la Universidad ofrezca una educación de calidad.

Fomentar la cultura de la planeación y evaluación del trabajo docente a todos los niveles (individual, de cuerpo académico, de academias, de órganos colegiados, etc.)

Fomentar la evaluación colegiada del trabajo docente por áreas temáticas y de conocimiento.

Formación docente

Promover la superación académica permanente a

través de la actualización disciplinaria y capacitación pedagógica.

Fomentar la incorporación de docentes a programas de posgrado de calidad.

Impulsar la capacitación de docentes como tutores a fin de lograr la formación integral de los estudiantes de la DES.

Programa Institucional de desarrollo docente

Fortalecer la planta docente a través de la mejora de su nivel de habilitación y el incremento del número de PTC, según la necesidad de los PE.

Crear las condiciones adecuadas (infraestructura, equipo, mobiliario, acervo, etc.), para que el docente pueda desarrollar sus actividades de manera óptima, preferentemente dentro de las instalaciones de la DES.

Administración eficiente

Crear las condiciones para impulsar la planeación, programación y evaluación del quehacer administrativo al interior de la Facultad.

Fomentar la participación y descentralizar la toma de decisiones en la Facultad.

Establecer canales de comunicación que garanticen la transparencia y la rendición de cuentas.

Investigación

Fomentar la investigación como actividad sustantiva del quehacer académico en la Facultad.

Consolidar líneas estratégicas de investigación que retroalimenten la docencia a través del trabajo de los CA, articulada con los seminarios descritos en el Proyecto Académico 2006-2010.

Fortalecer el trabajo y la divulgación científica de la Facultad entre la comunidad científica local, nacional e internacional.

Reconocer y apoyar el desempeño de docentes y alumnos en materia de investigación

Incentivar la búsqueda de recursos financieros ante organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación.

Posgrado

Constituir convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales, para el fortalecimiento del posgrado institucional.

Impulsar actividades de posgrado bajo criterios de calidad, de acuerdo a los estándares nacionales e internacionales.

Vinculación

Vincular a la DES con los diferentes sectores de la sociedad para incidir en su transformación y desarrollo, mediante un proceso de retroalimentación.

Fortalecer la relación universidad-empleo a través del servicio social, educación continua y unidades de vinculación docente.

Contribuir al desarrollo comunitario entre los grupos en situación de marginación a través de la vinculación con organismos gubernamentales y no gubernamentales.

7. Programas

7.1 Acreditación

Sin duda uno de los ejes fundamentales para el desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales, es lograr la acreditación de sus programas educativos.

Sin duda uno de los ejes fundamentales para el desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales, es lograr la acreditación de sus programas educativos.

Desde la última evaluación, en 2000, las licenciaturas en Sociología y Economía no han podido avanzar en la atención a las recomendaciones emitidas por los CIEES. Tampoco hay avance en el PE de Historia evaluado en 2004. Estas tres carreras fueron ubicadas en el nivel 2. El PE de Antropología, evaluado en 2006, se ubica en el nivel 1; sin embargo no ha podido tampoco atender a las recomendaciones de los CIEES.

Pese a lo anterior, existen condiciones para que las cuatro carreras puedan avanzar juntas (infraestructura, acervos, reglamento interno), y atender los problemas específicos de cada una de ellas (capacitación al personal docente, revisión planes y programas, etc.).

Las licenciaturas en Sociología y Economía requieren un inmediato cumplimiento de las recomendaciones de los CIEES, ya que la evaluación llevada a cabo en el año 2000 es obsoleta, en virtud de que las condiciones y circunstancias de aquel entonces comparadas con las del día de hoy han cambiado enormemente. La licenciatura en Historia (a pesar de haber sido evaluada más recientemente) también requiere de una nueva evaluación. La licenciatura en Antropología Social evidencia un camino recorrido más amplio hacia la acreditación y por ende, requiere otro tipo de atención.

Para el logro de tal objetivo es necesario contar con el apoyo institucional adecuado, es decir, tanto al interior de la Facultad como a nivel de la administración central de la UNACH. Presentamos aquí tres programas:

- 1. Actualización curricular de los cuatro PE de licenciatura**
- 2. Acreditación y atención a las recomendaciones de los CIEES**
- 3. Mejora de la eficiencia terminal de los cuatro PE de licenciatura**

1. Actualización curricular de los cuatro PE de licenciatura

Justificación:

Los cuatro PE tienen 13 años de haber sido revisados por última vez y por lo tanto es necesaria su actualización para ofrecer a la comunidad chiapaneca programas pertinentes, de calidad y actualizados.

Objetivo:

Reestructurar planes y programas de estudio de las cuatro carreras

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010					Líneas de acción			Metas			
Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)			
	3.1 p. 49 3. Dinamizar los planes y programas p. 50 8. Mantener y mejorar la calidad	p. 50 Consolidar el modelo curricular UNACH	1.4 p. 74 Desarrollo curricular	Iniciar la discusión en la DES acerca de las posibilidades del modelo curricular flexible en un taller de actualización y reestructuración curricular	Comité de Actualización Curricular	Realización del taller a cargo de especialistas	1		Periodo intersemestral de junio de 2007		

Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
						Elaboración de un directorio de egresados, aplicación de encuestas a una muestra, entrevistas con empleadores. Elaboración de un documento resumen	1	Periodo intersemestral
	3.3 p. 52 8. Desarrollar las capacidades laborales	p. 53 Satisfacer los requerimientos de formación	3.3 Extensión 6. Perfeccionamiento de competencias laborales p. 81	Consulta a empleadores y encuesta a egresados	Responsable de seguimiento de egresados	Lograr cuatro planes de estudio actualizados	4	Periodo intersemestral 2007-2
	3.1 p. 49 3. Dinamizar los planes y programas p. 50 8. Mantener y mejorar la calidad	p. 50 Consolidar el modelo curricular UNACH	1.4 p. 74 Desarrollo curricular	Actualización curricular de cada una de las licenciaturas	Comité de actualización curricular y academias	Cuatro planes de estudio registrados	4	Periodo semestre 2008-1

2. Acreditación y atención a las recomendaciones de los CIEES

Justificación:

Los PE de Sociología y Economía fueron evaluados en 2000, el de Historia en 2004 y Antropología en 2006, sin que hasta la fecha se hayan observado las recomendaciones y, por lo tanto, tampoco se han realizado acciones.

Objetivo:

Lograr el nivel 1 en la evaluación de los CIEES y la acreditación de los PE de la DES

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010				Líneas de acción			Metas	
Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s) (depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
	3.1 p. 49 3. Dinamizar los planes y programas p. 50 8. Mantener y mejorar la calidad de los programas	3.1 p. 50 Los procesos de acreditación	1.6 Subprograma Calidad Educativa Institucional p. 74	Análisis de las recomendaciones y elaboración de un plan de trabajo	Comité de Seguimiento a las Recomendaciones de los CIEES	Plan de trabajo para atender a las recomendaciones pendientes de abordar	1	semestre 2007-2

Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s) (depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
						Gestión para que los CIEES evalúen de nueva cuenta los tres PE de la DES	1	Semestre 2007-2
	3.1p. 49 3.Dinamizar los planes y programas p. 50 Mantener y mejorar la calidad de los programas	3.1 p. 50 Los procesos de acreditación	1.6 Subprograma Calidad Educativa Institucional p. 74	Solicitud de nueva evaluación para los tres PE que están en nivel 2 Contactar a los organismos acreditadores de cada PE	Dirección de la FCS	Gestión para que los organismos acreditadores correspondientes evalúen los PE	1	Semestre 2008-1

3. Mejora de la eficiencia terminal de los cuatro PE de licenciatura

Justificación:

La FCS tiene bajos niveles de titulación y eficiencia terminal.

Objetivo:

Incrementar la eficiencia terminal de los PE de licenciatura de la DES

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010					Metas			
Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial capítulos 5 y 6	Acciones	Responsable (s) (depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
	3.1 p. 49 1. Desarrollar en los alumnos competencias 5. Proponer y aplicar criterios, sistemas		p. 73 1.1 Desarrollo integral del estudiante	Vigilar que los seminarios de tesis contemplados en los planes de estudio vigentes cumplan con la titulación escolarizada de sus estudiantes. Reorganizar los seminarios existentes.	Academias	Cumplimiento de lo dispuesto en los planes de estudio, en cuanto a elaborar la tesis a través de seminarios dispuestos para tal fin.	1	semestre 2007-2

Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial capítulos 5 y 6	Acciones	Responsable (s) (depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
	3.1 p. 49 1. Desarrollar en los alumnos competencias 5. Proponer y aplicar criterios, sistemas		p. 73 1.1 Desarrollo integral del estudiante	Difundir las diferentes opciones de titulación entre los alumnos y egresados de la FCS.	Academias y Programa de Tutorías	Realización de pláticas, elaboración de trípticos por medio de campañas informativas y través de la Coordinación de Tutorías	1	Semestre 2007-2

7.2 Docencia y quehacer docente

La mayor parte de los docentes de la DES están contratados temporalmente por “hora, semana, mes”. Los PTC son una minoría (40%) (ver antecedentes).

Se trabaja en un clima de división interna, en donde el docente se siente evaluado ya no con base a su desempeño en las cuatro funciones sustantivas (docencia, investigación, vinculación y administración), sino en función de su pertenencia a un grupo “político clientelar” o de presión frente a otro.

En ausencia de mecanismos de evaluación del trabajo docente, hay un escaso apego a la reglamentación existente. Asimismo se impone un bajo nivel de compromiso y ética en la práctica docente (ausentismo, simulación, multichambismo, corrupción, etc.). Eso ha producido el estancamiento académico y la desvalorización de la actividad docente.

De lo anterior, las principales consecuencias negativas en el plan académico son las siguientes:

a) La formación deficiente de los alumnos; en algunos casos, no han conocido y analizado los contenidos mínimos del programa, lo que se traduce en una inseguridad en el estudiante, tanto

para concluir de manera exitosa sus tesis como para incorporarse en el mercado laboral.

b) Una práctica docente desvinculada de la realidad, ya que prácticamente no se nutre de la investigación ni de las nuevas tecnologías, lo que produce estancamiento, frustración y desmotivación en los docentes y estudiantes.

c) El nivel académico es bajo: se han desarrollado prácticas clientelares entre docentes y alumnos, los primeros “regalan” calificaciones recibiendo en cambio la aceptación o el aplauso por parte del grupo. Eso con la complacencia de las autoridades, tanto internas a la DES que externas.

d) El nuevo modelo educativo centrado en el autoaprendizaje del alumno aún no se implementa de manera institucional.

A continuación se proponen tres programas con las correspondientes acciones y metas, sobre dos ejes fundamentales: la formación obligatoria de los docentes y la introducción de mecanismos de evaluación del quehacer docente.

4. Programa de formación docente
5. Programa de Evaluación Docente
6. Programa Institucional de Desarrollo Docente

4. Programa de formación docente

Justificación:

Hay docentes de TC que no han hecho estudios de maestría o doctorado y nunca han seguido cursos de actualización profesional. Una parte de los docentes ha sido contratada sobre la base de criterios "políticos" y no académicos, nunca han probado sus conocimientos y sus competencias en las materias que imparten. Su actividad frente a grupo nunca ha sido evaluada y con la complicidad sindical han ido adquiriendo estabilidad laboral.

Objetivo:

Mejorar la calidad del trabajo docente

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010				Metas				
Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s) (depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
	3.1 p. 49 2. Coadyuvar en la actualización continua	3.1 p 50	2.2 p. 73 Fortalecimiento de la calidad educativa p. 81 Perfeccionamiento de competencias profesionales	Cursos obligatorios (para los PTC) de formación y actualización con evaluación de los participantes.	Dirección y academias	Poner en función el aula virtual para recibir cursos impartidos en otros lugares. Dos cursos por licenciatura en cada período Inter-semestral (al menos uno de carácter obligatorio para cada PTC).	1 16	1 A) Inmediato 1B) a partir de mayo 2007 1) Inmediato

5. Programa de evaluación docente

Justificación:

En la actualidad, no existe en la Facultad un mecanismo institucional de rendición de cuentas, que posibilite evaluar el trabajo de los docentes.

Objetivo:

Que tanto la Universidad como la FCS definan mecanismos de evaluación de las actividades de los docentes.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010				Líneas de acción			Metas		
Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)	
	3.1 p. 50 8. Mantener y mejorar la calidad	p. 50 Impulsar el compromiso de los docentes	1.2 p. 73 Fortalecimiento de la calidad de la práctica educativa	Observación de los contenidos básicos de las asignaturas. Elaboración de evaluaciones por áreas temáticas.	1. La Dirección de la Facultad. 2. Las academias 3. Comisión de revisión curricular. Comisiones varias	Establecimiento de comisiones de evaluación por áreas temáticas		1. En el mismo periodo intersemestral. 2. Al final del semestre agosto-diciembre 2007.	

Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
	3.1 p. 50 8. Mantener y mejorar la calidad	p. 50 Impulsar el compromiso de los docentes	1.2 p. 73 Fortalecimiento de la calidad de la práctica educativa	Mecanismos de evaluación transparentes de la actividad docente.	1. La dirección. 2. Consejo Técnico 3. Los representantes alumnos de cada grupo.	1. En reuniones de colegio de profesores revisar y redefinir los criterios de evaluación de la carrera docente. 2. Un foro amplio, que incluya a los estudiantes, en el que se analice sus formas de participación activa en la evaluación de la actividad docente.	1. Varias reuniones. 2. Un foro	Durante el semestre 2007-2 Dos días que se definirán de acuerdo al calendario escolar en el semestre 2007-2

6. Programa Institucional de Desarrollo Docente.

Justificación:

La Universidad requiere cada vez de más PT, que además sean docentes comprometidos con la Institución; por lo que se debe establecer un plan de desarrollo de las actividades y trayectorias de los docentes, que reditue en beneficio de la formación de profesionistas de calidad y comprometidos con la sociedad.

Objetivo:

Constituir una plantilla de docentes comprometidos con la Institución, que puedan realizar, en las mejores condiciones posibles, las funciones sustantivas que les corresponden.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010				Líneas de acción			Metas	
Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s) (depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
				Reconocimiento de las academias como instancias legítimas para tratar los asuntos académicos.	1. Ley Orgánica. estatutos y reglamentos universitarios.	1. Reuniones colegiadas para proponer enmiendas a la Ley Orgánica de la Universidad.	Las que se requieran	Durante esta administración, en el momento que se revise la legislación universitaria.

Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s) (depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
				Apoyar el trabajo de los cuerpos académicos en busca de su consolidación	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Coordinación de Investigación y Posgrado. 2. La Dirección. 3. Las academias. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elevar el número de CA en proceso de consolidación. 2. Fomentar la vinculación entre docencia e investigación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que al menos tres de los CA de la Facultad cambien al nivel de CA en consolidación. 2. Que los restantes 4 CA puedan elevar su nivel posteriormente. 	<p>Durante este año de 2007</p> <p>En el 2008.</p>
				Incrementar el número de PTC de la Facultad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rectoría 2. Secretaría Académica de la UNACH. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la calidad académica. Por lo que se pretende que se incremente el número de PTC en la Facultad para atender de mejor manera y con mayor calidad a los grupos, además de realizar las otras tareas sustantivas: investigación, tutorías, vinculación, etc. 2. Cubrir las plazas vacantes en algunos programas, que no se han concursado. 3. Tener una planta docente consolidada. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. En una primera etapa, contratar a cuando menos 12 PTC más para la Facultad, tres por PE. 2. Sacar las convocatorias para cubrir las plazas vacantes en algunas carreras. Ej: dos de Antropología Social. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Una plaza para cada PE por año. 2007-2009. 1. Junio 2007.

7.3 Investigación

De los resultados del diagnóstico se desprende una serie de constataciones:

- a) No hay tradición de investigación en la FCS y la mayoría de los docentes no tiene formación en investigación.
- b) No existe retroalimentación entre investigación y docencia, tampoco entre nuestra Facultad y otros centros de investigación de manera institucional.
- c) En la reglamentación de la UNACH no existe la figura de docente-investigador por lo que predomina la actividad de docencia.
- d) No existe una definición clara de líneas estratégicas de investigación alimentadas por proyectos.
- e) Los apoyos y el financiamiento de las investigaciones y de su difusión son escasos o incipientes, y de los escasos resultados de investigación existe poca difusión interna y externa.

f) Falta una visión institucional en la planeación, operación y evaluación de la investigación en la FCS.

g) La figura de CA funciona desde poco tiempo y la mayoría existe “de jure” y no “de facto”. Hay un grave problema de integración y, por lo tanto, de planeación y de proyección de los CA, en consecuencia, ninguno ha logrado pasar a la fase 2, CAEC.

A continuación se proponen cuatro programas con las correspondientes acciones y metas.

- 7. Impulso de la investigación en la Facultad.
- 8. Vinculación de las actividades de investigación con la docencia.
- 9. Difusión de los trabajos de investigación que se realicen en la Facultad.
- 10. Impulso a la planeación y evaluación de la investigación en la FCS.

7. Impulso de la investigación en la Facultad.

Justificación:

La mayoría de los docentes no tiene formación en investigación y no hay tradición de investigación en la FCS.

Objetivo:

Fomentar e impulsar la investigación como actividad sustantiva en la Facultad, creando condiciones favorables para su desarrollo, al tiempo que se fortalecen las capacidades y recursos de que se dispone actualmente.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010					Líneas de acción			Metas	
Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s) (depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)	
	3.2 p. 51 6. Atender la habilitación, el desarrollo y la formación de recursos humanos	p. 51 Fomentar la integración de la metodología	2.1 p. 75 Subprograma: Fortalecimiento a la investigación	1. Impulsar talleres y seminarios de investigación para los profesores	Coord. de Investigación y Posgrado y los CA	1.1. Organizar un taller por semestre con la participación de expertos (dos talleres durante 2007)	2	2007-1 2007-2	

Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s) (depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
	3.2 p. 51 7. Fortalecer y consolidar el SIINV- UNACH..	p. 51 Establecer puentes de comunicación	2.1 p. 75 Subprograma: Fortalecimiento a la investigación	3. Difundir entre los profesores las convocatorias para investigación estatales, nacionales e internacionales	Coord. de Investigación y Posgrado	2.1 Garantizar el registro formal de nuevos proyectos de investigación 2.2 Promover un curso de métodos para procuración de fondos	7 1	2007-2 2007-2
	3.2 p. 50 1 "Fomentar la investigación con calidad y pertinencia." 3.2 p. 51 8. Difundir y divulgar....	p. 51 Promover que las líneas de investigación surjan de manera colegiada... p. 52 Coordinar la difusión	2.1 p. 75 Subprograma: Fortalecimiento a la investigación	4. Precisar las líneas de investigación a desarrollar en la Facultad	Coord. de Investigación y Posgrado, CA Docentes Coord. de Investigación y Posgrado, CA	3.1 Difundir las convocatorias de investigación que se generen (durante 2007: SIINV-UNACH y FOMIX)	2	2007-2

Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s) (depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
	3. 2 p. 51 6. Atender la habilitación, el desarrollo y la formación de recursos humanos		2.1 p. 75 Subprograma: Fortalecimiento a la investigación	5. Apoyar a los profesores que acrediten el registro de un proyecto de investigación	Coord. Investigación y Posgrado	4.1 Organizar un foro entre los investigadores para la definición de líneas de investigación. 4.2 Integrar un banco de datos con las investigaciones que históricamente se han realizado en la Facultad	1 1	2007-2 2007-2
	3. 2 p. 51 6. Atender la habilitación, el desarrollo y la formación de recursos humanos 5. Instrumentar mecanismos claros de gestión	p. 51 Impulsar la creación y desarrollo de centros de investigación multidisciplinarios p. 52 Instituir mecanismos de control	2.1 p. 75 Subprograma: Fortalecimiento a la investigación	6. Activar el Centro de Investigación en Ciencias Sociales (CICS).	Dirección Coord. Investigación y Posgrado, CA	5.1 Acordar con las autoridades correspondientes una política de carga equilibrada de trabajo para 10 profesores investigadores, y en particular para los que pertenecen al SNI o SEI (8 a 10 horas máximo frente a grupo)	10	2007-2

Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s) (depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
	3. 2 p. 51 6. Atender la habilitación, el desarrollo y la formación de recursos humanos	p. 51 Apoyar a los CA e investigadores para su incorporación	2.1 p. 75 Subprograma: Fortalecimiento a la investigación	7. Fortalecer el desarrollo de los CA de la FCS	Coord. Investigación y Posgrado, CA	6.1 Formalizar la entrega del espacio que ocupa el CICS a los docentes investigadores de la Facultad 6.2 Acondicionar el espacio del CICS. 6.3 Reglamentar funcionamiento y operación del CICS	1 1 1	2007-1 2007-1 2007-2)
						7.1 Promover 2 CAEF para pasar a CAEC 7. 2 Incorporar al menos un doctor al SNI y otro al SEI 7.3 Promover incorporación de cuatro profesores para Perfil Promep	2 2 4	2007-2 2007-2 2007-2

8. Vinculación de las actividades de investigación con la docencia

Justificación:

No existe retroalimentación entre investigación y docencia, tampoco entre nuestra Facultad y otros centros de investigación de manera institucional. Docencia e investigación son un binomio inseparable, ya que la docencia se nutre de la investigación y ésta, a su vez, alimenta a la primera.

Objetivo:

Lograr la retroalimentación de la investigación con la docencia con objeto de fortalecer el nivel de titulación de estudiantes, la calidad de las tesis y elevar la eficiencia terminal

<i>Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010</i>				<i>Metas</i>				
Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s) (depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
			2.1 p. 75 Subprograma: Fortalecimiento a la investigación	1. Promover la figura de docente investigador en la Ley Orgánica	Dirección General de Investigación y Posgrado	1.1 Proponer la figura de docente-investigador en la revisión de Ley Orgánica	1	200 7 II

	<p>3.2 p. 51 4. Promover la vinculación interinstitucional para el fortalecimiento de la investigación</p>	<p>p. 51 Constituir convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales. Fortalecer la formación y desarrollo miembros de CA.</p>	<p>2.1 p. 75 Subprograma: Fortalecimiento a la investigación 1.2 p. 73 Subprograma Fortalecimiento de la Calidad de la Práctica Educativa</p>	<p>4. Desarrollar vínculos con otras instituciones académicas del estado, buscando la participación de sus investigadores como docentes.</p>	<p>Academias CA Comité Investigación y Posgrado DES</p>	<p>3.1 Duplicar año con año el número de profesores miembros del SNI o del SEI.</p>	<p>2 2</p>	<p>2007-2 2007-2</p>
--	--	--	--	--	---	---	---------------------	-------------------------------

Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s) (depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
	3.2 p. 51 6. Atender la habilitación, el desarrollo y la formación de recursos humanos	p. 51 Fomentar la integración de la metodología de investigación en los contenidos curriculares de los PE	2.1 p. 75 Subprograma: Fortalecimiento a la investigación	5. Impulsar la participación de estudiantes (como tesistas) en las investigaciones que realicen los profesores	Academias CA Comité Investigación y Posgrado DES	4.1 Generar y/o renovar convenios de colaboración con instituciones académicas del estado. 4.2 Promover la estancia en la Facultad de al menos un profesor visitante de otra universidad del país o del extranjero al año 4.3 Promover la movilidad de al menos un docente investigador de la Facultad en otra universidad del país o del extranjero al año		

Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s) (depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
	3. 2 p. 51 6. Atender la habilitación, el desarrollo y la formación de recursos humanos..	p. 51 Fomentar la integración de la metodología de investigación en los contenidos curriculares de los PE	2.1 p. 75 Subprograma: Fortalecimiento a la investigación	6. Reconocimientos periódicos a las mejores investigaciones de la Facultad (para docentes y alumnos).	Academias CA Comité Investigación y Posgrado DES	5.1 Proponer como criterio para el reconocimiento y registro de un proyecto de investigación la incorporación de al menos un tesista 5.2 Proponer que en los proyectos con financiamiento haya al menos una beca para estudiantes	7 5	2007-2 2007-2

	<p>3. 2 p. 50 Fomentar la investigación con calidad y pertinencia</p>	<p>p. 51 Promover que las líneas de investigación</p>	<p>2.1 p. 75 Subprograma: Fortalecimiento a la investigación</p>	<p>8. Establecer una relación de las líneas de investigación de los CA con los temas de los talleres y seminarios</p>	<p>8.1 Establecer al menos un taller y/o seminario por PE relacionados con los temas trabajados en las líneas de investigación de</p>	<p>6.1 Premiar las mejores tesis presentadas a nivel licenciatura 6.2 Otorgar reconocimiento a los profesores que hayan dirigido las mejores tesis de licenciatura o maestría</p>	<p>3</p>	<p>2007-2</p>
						<p>8.1 Establecer al menos un taller y/o seminario por PE relacionados con los temas trabajados en las líneas de investigación de</p>	<p>4</p>	<p>2007-2</p>

9. Difusión de los trabajos de investigación que se realicen en la Facultad.

Justificación:

Hay escasa investigación en la Facultad, no está todavía institucionalizada y los pocos docentes que hacen investigaciones, deben individualmente ver cómo difundir sus avances o sus resultados de manera interna o externa.

Objetivo:

Desarrollar los espacios adecuados para la difusión de la investigación tanto al interior de la Facultad y la Universidad como a la comunidad académica en general.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010					Metas			
		Líneas de acción						
Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s) (depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
	3.3 p. 53 Difundir a través de fondos y colecciones	p. 52 Coordinar la difusión de los resultados y productos de la investigación	2.1 p. 75 Subprograma: Fortalecimiento a la investigación	1. Impulsar la publicación de resultados de investigación de la FCS	CA Coord. Investigación y Posgrado Dirección General de Extensión	1.1 Coedición de un libro con editoriales externas al año 1.2 Publicación de cinco artículos científicos en revistas especializadas al año	1 5	2007-2 2007-2

Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s) (depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
	3.3 p. 53 Difundir a través de fondos y colecciones	p. 52 Coordinar la difusión de los resultados y productos de la investigación	2.1 p. 75 Subprograma: Fortalecimiento a la investigación	2. Concretar edición y publicación de revistas de la Facultad	Coord. Investigación y Posgrado Dirección General de Extensión	2.1 Editar y publicar dos números de la Revista de la Facultad con resultados de investigación, al año 2.2 Editar y publicar dos números de una revista de estudiantes con avances o ensayos relativos a las tesis, al año	2 4	2007-1 2007-2 2/2007-1 2/2007-2
	3.2 p. 51 8 Difundir y divulgar los resultados	p. 52 Coordinar la difusión de los resultados y productos de la investigación	2.1 p. 75 Subprograma: Fortalecimiento a la investigación	3. Institucionalizar la presentación de avances o resultados ante la comunidad de la FCS	Coord. Investigación y Posgrado CAS Academias	3.1 Realizar un seminario anual de presentación de avances o resultados de investigación	1	2007-2
	3.2 p. 51 8 Difundir y divulgar los resultados	p. 52 Gestionar recursos económicos	2.1 p. 75 Subprograma: Fortalecimiento a la investigación	4. Apoyar la presentación de resultados de investigación en eventos nacionales e internacionales	Dirección General de Investigación y Posgrado Coord. Investigación y Posgrado	4.1 Apoyar la participación de cinco profesores de la FCS para presentar ponencias en congresos nacionales e internacionales al año.	5	2007-1 2007-2

10. Impulso a la planeación y evaluación de la investigación en la FCS.

Justificación:

No existe planeación de las investigaciones ni ningún tipo de evaluación.

Objetivo:

Institucionalizar la investigación y fortalecer la cultura de la planeación, seguimiento y evaluación de esta actividad al interior de la Facultad

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010					Líneas de acción			Metas	
Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial	Acciones	Responsable (s) (depto, coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)	
	3.1.6 p. 54 Vínculo entre los procesos de planeación, presupuestación, ejecución y evaluación	Programar sus actividades como ejercicios anuales de presupuestación	5.2.1 Subprograma fortalecimiento a la investigación	1. Institucionalizar la planeación y evaluación de las actividades de investigación	Coordinador de Investigación y Posgrado	1.1 Elaboración del plan anual de investigación de la próxima administración (uno por año) 1.2 Elaborar informes anuales de las actividades de investigación (uno por año) 1.3 Definir los criterios para evaluar impacto de los proyectos de investigación	1 1 1	2007-1 2007-2 2007-1	

7.4 Posgrado

Un programa de posgrado forma recursos humanos calificados capaces de analizar fenómenos, procesos y problemas sociales relevantes, y de proponer alternativas para la solución de éstos últimos. Para ello proporciona a los estudiantes un acervo cognoscitivo disciplinario y multidisciplinario. También desarrolla e impulsa actividades de investigación. La aplicación de los anteriores elementos formativos contribuye a contrastar las aseveraciones o proposiciones ofrecidas por las teorías con las realidades investigadas. Las investigaciones a cargo de los docentes y los trabajos de tesis son una contribución importante al conocimiento científico.

La Facultad de Ciencias Sociales de la UNACH, realiza esfuerzos para reabrir su programa de posgrado, pero enfrenta dos dilemas, el primero se refiere al tipo de posgrado pertinente en los contextos institucional, académico y social de Chiapas y el segundo a la composición del personal docente que potencialmente se podría adscribir al programa respectivo.

En cuanto al primer dilema, existen múltiples tipologías de programas de posgrado. Aquí interesa resaltar dos tipos: los disciplinarios y los temáticos. Los primeros profundizan los conocimientos, habilidades, destrezas y competencias adquiridas

en la licenciatura. Un ejemplo es una maestría en Economía dirigida a egresados de la licenciatura de Economía (aunque pueden existir excepciones). Por su parte, una maestría temática es aquella que aborda un problema de investigación específico. Maestrías en Estudios Urbanos, en Estudios Regionales, sobre Población o en Desarrollo Rural son algunos ejemplos. Sobre el segundo dilema, el perfil de los docentes que potencialmente podrían participar en el programa de posgrado en la Facultad es heterogéneo: antropólogos, economistas, sociólogos, historiadores y otras especialidades. Cabe aclarar que el número de docentes con el perfil deseable es mínimo.

Por su parte, la Facultad de Ciencias Sociales ofrece una ventaja de localización. En San Cristóbal existen varias universidades y centros de investigación que cuentan con personal altamente calificado en ciencias sociales diversas. Esto permite formalizar relaciones académicas de colaboración. Por su parte, la UNACH cuenta con convenios de colaboración académica nacionales e internacionales, lo que constituye una oportunidad para concretar estancias de docentes invitados.

El siguiente subprograma se propone para resolver los dilemas señalados e implantar un Programa General de Posgrado para la Facultad de Ciencias Sociales.

11. Programa de posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales

Justificación:

Un programa de posgrado forma recursos humanos calificados capaces de analizar fenómenos, procesos y problemas sociales relevantes, y de proponer alternativas para la solución de estos últimos. Para ello proporciona a los estudiantes un acervo cognoscitivo disciplinario y multidisciplinario. También desarrolla e impulsa actividades de investigación. La aplicación de los anteriores elementos formativos contribuye a contrastar las aseveraciones o proposiciones ofrecidas por las teorías con las realidades investigadas.

Objetivo:

Formar recursos humanos de alto nivel académico con competencias que les permitan definir e implantar estrategias de desarrollo social, cultural y económico para espacios locales y nacionales en un entorno de competitividad internacional.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010						Líneas de acción			Metas	
Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)		
4.1.1 Seminario Chiapas 4.1.2 Seminario Universidad y desarrollo	3.2 Investigación y posgrado 3.2.1 Fomentar la investigación de calidad 3.2.2 Fortalecer los programas de posgrado 3.2.4 Fomentar vinculación para el fortalecimiento de investigación y posgrado.	1. Coordinar el apoyo y seguimiento de los programas de posgrado conjuntamente con la DES, participando en el diseño, planificación de nuevos programas; flexibles,	Programa de investigación y posgrado Subprograma Fortalecimiento del posgrado institucional	Que la comunidad académica conozca el estado actual del posgrado.	Coordinación de Investigación y posgrado, líderes de cuerpos académicos.	Realizar un foro "Estado actual y perspectivas del posgrado en la FCS" La invitación será abierta a todos los docentes.	1	Periodo intersemestral 2007. El foro se desarrollará durante dos días.		

Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
4.1.3 Seminario sociedad y cultura	3.2.5 Formar recursos humanos con alto nivel académico 3.2.6 Difundir los programas de posgrado	pertinentes y con opciones en formación progresiva: especialidad, maestría y doctorado, de acuerdo con lo establecido en PNP para la consolidación de programas de calidad. 2. Coordinar la difusión de los diversos programas de posgrado, los resultados y productos derivados de los procesos de investigación		Identificar recursos humanos individuales y grupos académicos con factibilidad para participar en el posgrado		El foro plantea la posibilidad de que docentes interesados presenten ponencias sobre el tema, mismas que se presentarán en mesas de trabajo. Se invitará a dos especialistas nacionales quienes disertarán sobre programas de posgrado modernos. Hacer un banco de datos de recursos humanos para el posgrado	1	2007-2

7.5 Vinculación

Relacionar a los universitarios con el entorno social a través de los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Lograr que las acciones, las Unidades de Vinculación Docente y el Servicio Social funcionen de manera eficiente y coordinada.

Articular la teoría y la práctica en la vinculación. Ofrecer un servicio a la comunidad. Vincular los diferentes sectores de la sociedad con la Universidad. Ofrecer alternativas de solución a los problemas socioeconómicos del entorno universitario.

Programa.- A partir de la visión de la Facultad de Ciencias Sociales, donde se propone su vincula-

ción con la sociedad en los ámbitos local, estatal, nacional e internacional, a través de sus programas acreditados, la investigación y difusión útil para la Universidad y el desarrollo social, económico y cultural de Chiapas, se plantea incorporar las actividades de vinculación para contribuir con la formación de personal altamente capacitado y comprometido con las actividades sustantivas de la Universidad, a partir de ofrecer una administración eficiente, una reglamentación actualizada permanentemente y una infraestructura adecuada a la vida académica, cultural y deportiva que propicie la formación integral del estudiante.

12. Impulso de la vinculación en la Facultad.

Justificación:

Desarrollar la misión de relacionar a los universitarios con el entorno social a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje es una labor de primera importancia. Por lo que se plantea impulsar una visión fundamental que impulse la vinculación interna y externa de la Facultad de Ciencias Sociales mediante los programas de Servicio Social y del impulso de las Unidades de Vinculación Docente.

Objetivo:

Relacionar a los universitarios con el entorno social a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje, articulando la teoría y la práctica en la vinculación social.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010					Metas			
Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
Cerrar el margen entre la teoría y la práctica. P.38 Impulsar y exportar los conocimientos a las aulas	Lograr la extensión de los servicios. El servicio social de la UNACH tendrá modalidades de Desarrollo comunitario 75% Desarrollo municipal 10% Sector público 10% Sector productivo e intra universitario. 5%	El modelo de gestión impulsará un proceso de descentralización p.42, que coordine acciones buscando superar dispersión.	Se plantea priorizar el beneficio tanto al desarrollo individual como del comunitario a los sectores más desprotegidos de la sociedad, apoyándose en el conocimiento científico técnico y humano (p.76)	Reestructurar el servicio social enfocándolo prioritariamente a la comunidad		Formar una coordinación en la Facultad que trabaje en forma conjunta con extensión universitaria para revisar el plan de trabajo de servicio social		

Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	subprograma/ Proyecto espe- cial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s) (Depto, Coord. etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
				Se propone impulsar Unidades de Vinculación flexibles de acuerdo al interés de los docentes en su práctica académica. Se pueden iniciar las acciones con las líneas que ya se están trabajando o que se empezarán a trabajar en este semestre. Estas pueden ampliarse o abrirse nuevas según las necesidades estudiantiles y docentes.	Coord. de UVD	Organizar equipos de trabajo para conformar las Unidades de Vinculación Docente en la Facultad	4	2008-2

Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s) (depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
				Organizar talleres y dinámicas grupales para la identificación de problemas y necesidades sociales priorizando las más sentidas por los diferentes sectores.	Coord. de UVD	Impulsar talleres de reflexión y autodiagnósticos tanto de la comunidad universitaria como de las comunidades de la región.	2	2008-2
				El análisis anticipado de la realidad de los alumnos, permite que enriquezcan con su experiencia, que desarrollen habilidades que más tarde utilizarán para incidir en el desarrollo social Partir de las experiencias existentes en la Facultad para generar Unidades de Vinculación.		Generar varias UVD: -UVD de investigación- género en San Cristóbal de las Casas -UVD de extensión- en San Juan Cancuc.-- UVD de evaluación de programas gubernamentales. -UVD de propuesta autogestiva en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNACH. -UVD "Educación y cultura democrática en Chiapas"	10	2007-II

7.6 Administración

En la Facultad de Ciencias Sociales nos encontramos con demasiadas irregularidades administrativas que entorpecen el buen funcionamiento de la misma, tales como:

- a) hay una excesiva centralización administrativa concentrada en la figura del director, la información académico-administrativa no fluye en tiempo y forma lo que provoca desinterés y apatía por los asuntos de la Facultad,
- b) no hay definición de funciones a tal grado que no existe siquiera un organigrama,
- c) no hay una correcta planeación de actividades,
- d) no hay transparencias en la información, ni en la aplicación de los recursos materiales, financiera y humana manejándose discrecionalmente.

Lo anterior hace necesario que se replantee la organización administrativa, es decir que:

- a) se descentralice la gestión académico-administrativa,
- b) se definan funciones,
- c) se elaboren manuales,
- d) se promueva la elaboración de reglamentos en la DES,
- e) se establezca claridad en las líneas de mando, de comunicación y de asesoría,
- f) se establezcan sistemas de información adecuados y coherentes que brinden transparencia,
- g) que las labores sustantivas de la Facultad no sean sometidas a los caprichos de la administración, etc.

Esto nos llevó a proponer una serie de medidas que redundarán en beneficio de la Facultad.

13. Administración eficiente

Justificación:

Crear las mejores condiciones administrativas para el desarrollo de todas las actividades de la Facultad de Ciencias Sociales

Objetivo:

Promover la cultura de la planeación en la FCS involucrando a todos los sectores

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010					Metas		
Líneas de acción		Líneas de acción			Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)			
2.2.4 Normatividad y gobierno universitario pp. 47-48.	p. 54 Todas las DES deberán contar con sus respectivos planes de desarrollo. Las dependencias universitarias deberán programar sus actividades		1. Crear un organismo interno de Planeación académico-administrativo con participación de todos los sectores de la DES,	Academias, Dirección Administración Estudiantes	1.1 Creación del Comité de Planeación Interna 1.2 Diseño del organigrama de la FCS		2007-1 2007-1

	<p>3.4 p. 53 Planeación, Programación Seguimiento y Evaluación p. 54 4. Incrementar la eficiencia y la transparencia 5. Estimular la transparencia en la gestión</p>	<p>p. 54 Se dará puntual seguimiento tanto a las actividades académicas</p>		<p>3. Propiciar mecanismos para aplicar recursos de manera transparente</p>	<p>3.1 Socializar la información (lo que implica transparencia y rendición de cuentas) con desglose de cada actividad y medición de impacto para aclarar, sanar conflictos y dudas que acaban la credibilidad a través de un foro anual. 3.2 Solicitar auditoría administrativo-académica a cada cambio de administración</p>		<p>2007 II</p>
	<p>3.4 p. 53 Planeación, Programación Seguimiento y Evaluación p. 54 4. Incrementar la eficiencia y la transparencia 5. Estimular la transparencia en la gestión</p>	<p>p. 54 Se dará puntual seguimiento tanto a las actividades académicas</p>		<p>4. Elaborar perfil de puestos de trabajo docentes y administrativos que delimite tareas y responsabilidades de cada uno</p>	<p>4.1 Elaboración de manuales de organización, funcionamiento e identidad, que respeten la legislación federal y estatal respecto a la función pública y que sean congruentes con la ley orgánica vigente de la UNACH, sus estatutos y reglamentos 4.2 Hacer una lista pormenorizada de las actividades que se realizan dentro de la Facultad para el cumplimiento de sus objetivos, divididas estas según sean realizadas por administrativos o docentes</p>		

Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (apítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
	3.4 p. 53 Planeación, Programación y Seguimiento y Evaluación p. 54 4. Incrementar la eficiencia y la transparencia 5. Estimular la transparencia en la gestión	p. 54 Se dará puntual seguimiento tanto a las actividades académicas		5. Diseñar un programa de gestión de calidad, con base en el proyecto académico que se elabore.		4.3 Poner especial atención a los procedimientos que se dan en control escolar, ya que está detectado como un lugar crítico. Elaborar en conjunto con los representantes de los sindicatos de administrativos y docentes la descripción de puestos, comprendido en ello las obligaciones, responsabilidades, nivel jerárquico y derechos del puesto. Si ya existe algo actualizado. Elaborar un programa de gestión. Difundir programa de gestión en la comunidad		

7.7 Normatividad

En la Facultad de Ciencias Sociales existen algunos reglamentos que son insuficientes y mal aplicados; en lo fundamental, se realizan nombramientos sin consensos y sin un orden legal, es decir que no se aplica la legislación universitaria. Por lo tanto es necesaria la elaboración, difusión y seguimiento de un conjunto de normas que regulen el quehacer académico y administrativo de la Institución, por lo cual se propone en consenso revisar, crear y formular las reglamentaciones específicas a las acciones de la vida de esta Facultad, además coadyuvar al proceso actual obligado para las DES *de la acreditación de sus planes y programas impartidos*.

La normatividad deberá estar regida en el marco de la legislación universitaria vigente.

Se considera que el proceso de la creación de la normatividad interna de la Facultad estará estructurado en:

- A. Marco de reglamentación general para la Facultad.
- B. Marco de reglamentación específica para cada unidad de actividad de la Facultad.

La normatividad es en la práctica el eje de la vida académica, administrativa, de planeación estratégica y organización de la Facultad. Cuenta con un programa para elaborar el conjunto de acciones a poner en marcha la normatividad de la institución.

Elaboración de la normatividad interna de la DES.

14. Elaboración de un reglamento interno para la DES

Justificación:

Falta de reglamentación interna para el funcionamiento institucional de la DES

Objetivo:

Elaborar, difundir y dar seguimiento a la reglamentación interna de la DES para regular las actividades académico-administrativas de los PE

<i>Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010</i>					<i>Metas</i>			
Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
	3.7 p. 56 Todos	3.7 p. 56 todas	6 Fortalecimiento del cuerpo normativo de la Universidad p. 80	Acopio y revisión de reglamentos, manuales, etc., existentes en la DES	Comisión de reglamentación	Integración de un banco de información	1	semestre 2007-2
	3.7 p. 56 Todos	3.7 p. 56 todas	6 Fortalecimiento del cuerpo normativo de la Universidad p. 80	Revisión de la legislación universitaria de la UNACH	Comisión de reglamentación	Integración de un banco de información	1	semestral 2007-2
	3.7 p. 56 Todos	3.7 p. 56 Todas	6 Fortalecimiento del cuerpo normativo de la Universidad p. 80	Establecer comisiones encargadas de la elaboración de cada uno de los diferentes capítulos del reglamento interno	Comisión de reglamentación, academias, departamentos y coordinaciones existentes.	Borrador de los diferentes apartados del reglamento interno	Los que resulten	Semestre 2007-2

Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
	3.7 p. 56 Todos	3.7 p. 56 todas	6 Fortalecimiento del cuerpo normativo de la Universidad p. 80	Presentación y discusión de propuestas por área	Docentes, alumnos y personal administrativo de la DES	Lograr el consenso de la comunidad	1	Semestre 2007-2
	3.7 p. 56 Todos	3.7 p. 56 todas	6 Fortalecimiento del cuerpo normativo de la Universidad p. 80	Elaboración final del reglamento interno de la DES	Docentes, alumnos y personal administrativo de la DES	Reglamento interno de la FCS	1	Semestre 2008-1
	3.7 p. 56 Todos	3.7 p. 56 todas	6 Fortalecimiento del cuerpo normativo de la Universidad p. 80	Aprobación por parte del Consejo Técnico de la FCS	Comisión de reglamentación y Consejo Técnico	Aprobación al interior de la FCS	1	Semestre 2008-1
	3.7 p. 56 Todos	3.7 p. 56 todas	6 Fortalecimiento del cuerpo normativo de la Universidad p. 80	Aprobación por parte del Consejo Universitario	Consejo Universitario	Aprobación por parte de la UNACH	1	Finales del semestre 2007-2
	3.7 p. 56 Todos	3.7 p. 56 todas	6 Fortalecimiento del cuerpo normativo de la Universidad p. 80	Establecer una comisión para el seguimiento y evaluación de la aplicación del reglamento	Consejo de Honor y Justicia	Aplicación permanente a partir de la fecha de publicación	1	A partir de 2008-1

8. Instrumentación, seguimiento y evaluación

Este Plan Indicativo se desagregará en los programas operativos anuales y semestrales, alineados a los seminarios y ejes temáticos, objetivos y políticas universitarias, programas y subprogramas, así como proyectos especiales, enunciados en el Proyecto Académico 2006-2010.

A partir de dicha información y con los indicadores que se presenten en anexo, se alimentará el Sistema de Registro y Control de Proyectos, a partir del cual se dará seguimiento puntual a las acciones de la Facultad, en apego a los lineamientos especí-

ficos en materia de transparencia y rendición de cuentas.

De este modo, la Facultad de Ciencias Sociales y la Universidad en su conjunto transitarán hacia una cultura de la planeación y evaluación, en que toda acción que se realice esté debidamente sustentada tanto técnica como financieramente y, por ende, se haga un uso eficiente y efectivo de los recursos en sus diversas fuentes de financiamiento, y se avance en el mejoramiento continuo de la calidad en las funciones y procesos universitarios.

Anexos

Indicadores del PIFI 3.3 de la Facultad de Ciencias Sociales en 2006

PTC

Indicadores	Porcentaje
PTC con posgrado	90%
PTC adscritos al SIN	0.4%
Profesores que han mejorado sus habilidades docentes	30%
CA en formación	100%
CA en consolidación	0 %

Estudiantes

Indicadores	Porcentaje
Estudiantes que reciben tutoría	23.42%
Tasa de Eficiencia Terminal / tasa de egreso Economía	62.32%
Tasa de Eficiencia Terminal / tasa de egreso Sociología	63.29%
Tasa de Eficiencia Terminal / tasa de egreso Antropología	60%
Tasa de Eficiencia Terminal / tasa de egreso Historia	70%
Tasa de titulación Economía	5.47%
Tasa de titulación Sociología	1.26%
Tasa de titulación Antropología	0%
Tasa de titulación Historia	0.90%
Tasa de deserción Economía	37.67%,
Tasa de deserción Sociología	36.70 %
Tasa de deserción Antropología	40%
Tasa de deserción Historia	29.72%)

Tasa de titulación (s/d)

a) falta de atención y seguimiento al área de investigación de todos los PE de la DES. Las áreas de investigación no están orientadas hacia el impulso de los trabajos de tesis

PE

Indicadores	Porcentaje
Porcentaje de PE acreditados	0%
Porcentaje de PE evaluados por los CIEES	100%
Porcentaje de PE en nivel 1	25%
Porcentaje de PE en nivel 2	75%
Porcentaje de PE en los que el servicio social tiene valor curricular	25%

Síntesis de la Autoevaluación

Principales fortalezas priorizadas						
Importancia	Integración y funcionamiento de la DES	Capacidad académica	Competitividad académica	Innovación educativa	Gestión Académica	Otras fortalezas
1	Los profesores de tiempo completo, medio tiempo y asignatura están integrados en academias para analizar reflexionar y proponer mejoras a los PE.	Sólida planta académica con niveles satisfactorios de habilitación	Alta demanda de los PE de Licenciatura existentes en la DES.	Existencia de un aula virtual dentro de la Facultad	Programas evaluados por los CIEES.	Existencia de centros de investigación en C. Sociales en la localidad; posibilidad de establecer relaciones académicas con ellos
2	Integración de la mayoría de los PTC en Cuerpos Académicos	CA con características adecuadas para avanzar en su proceso de consolidación	Titulación escolarizada contemplada en los planes de estudio		Propuestas de elaboración de una normatividad interna en ProDES anteriores	La DES es la única que imparte los PE en Sociología, Antropología y Economía en el Estado.
3	Existencia del Comité de Planeación y Evaluación Universitaria (CPEU)	Avances en investigación con proyectos financiados con recursos institucionales y federales.	Un núcleo básico de profesores que impulsa el Programa de Tutorías Institucional		Aplicación de examen piloto CENEVAL al PE de Economía.	Ubicación de la DES en un contexto social, político, cultural y económico, favorable para realizar investigación en C.S.

Principales problemas priorizados						
Prioridad	Integración y funcionamiento de la DES	Capacidad académica	Competitividad académica	Brechas de calidad	Gestión Académica	Otros problemas
1	Ausencia de normatividad interna para el adecuado funcionamiento de la DES	Desinterés de los docentes por obtener su reconocimiento como perfiles Promep.	Bajo desempeño académico de los alumnos.	Los PE de Historia y Antropología tienen un número insuficiente de plazas de TC asignadas	Modelo de gestión centralizado con escasa participación de los cuerpos colegiados	La mayoría de los docentes nunca han recibido cursos de capacitación pedagógica
2	Insuficientes estrategias para integrar el trabajo entre los CA. Escasa articulación entre CA y PE, entre LGAC y PE, entre investigación y docencia.	Escasa participación de PTC en el SNI.	Inexistencia de políticas de ingreso para los alumnos	La Lic. En Sociología está débilmente representada tanto en la conformación de los CA como en las LGAC	Ausencia de un sistema de información actualizado y confiable sobre el desempeño de alumnos y docentes	Muchos docentes no están actualizados en sus respectivos campos de conocimiento
3	LGAC de los CA que no contribuyen al fortalecimiento de los PE	Los PTC que realizaron estudios doctorales y maestría no han obtenido el grado en los plazos debidos	Escasa cobertura del programa de tutorías	Las estrategias para atender el problema de la titulación se formulan de manera independiente en cada PE, por lo que el comportamiento de las tasas de titulación es muy desigual	Falta de continuidad y seguimiento en los procesos de planeación	No se ha atendido debidamente a las recomendaciones hechas por los CIEES.

4	No se cuenta con un sistema de base de datos eficiente en la DES.	No existe ningún tipo de coordinación, seguimiento y evaluación respecto a los proyectos de investigación que desarrollan los PTC	Inexistencia de otros programas de atención a alumnos	Escasa vinculación de los PE con los sectores: social, productivo, gubernamental, empresarial y servicios	La DES se encuentra en un estado de aislamiento respecto a la sociedad del conocimiento nacional e internacional
5	Falta de un adecuado clima institucional que permita el buen funcionamiento académico-administrativo de la DES	Los resultados de las escasas investigaciones que se desarrollan en la FCS no reciben difusión debido a que se carece de una revista especializada	Los seminarios de tesis no cumplen con los propósitos establecidos por los planes de estudio	Ausencia de un programa rector que coordine, de seguimiento y evalúe el logro de las metas de la DES	No se tiene una información precisa sobre la inserción de los egresados al mercado laboral para saber si existe una correspondencia entre las exigencias de este mercado y el perfil de egreso de los estudiantes
6	El trabajo que realizan los CA no responde a una planeación institucional, por lo que no recibe seguimiento ni es evaluado	En la mayoría de los cursos no se cuenta con material didáctico de apoyo que facilite el aprendizaje de los alumnos	Ausencia de políticas institucionales y programas para la diversificación de las fuentes externas de financiamiento	Ausencia de políticas institucionales para el intercambio académico y vinculación con el entorno	Las funciones de vinculación, difusión y extensivismo de la Facultad son limitadas y carecen de impacto real
7	Ninguno de los CA está en proceso de consolidación	Se carece de un programa de seguimiento de egresados	Ausencia de políticas institucionales para el intercambio académico y vinculación con el entorno	Ausencia de políticas institucionales para el intercambio académico y vinculación con el entorno	La DES carece de aulas equipadas con equipo audiovisual, el aula virtual no está en uso y el acceso a las TIC continúa siendo limitado.

Plan de Indicativo de Desarrollo 2018
Facultad de Ciencias Sociales
se terminó de imprimir en Talleres Gráficos de la UNACH,
en el mes de enero de 2008, con un
tiraje de 200 ejemplares.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.